

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
“CREACIÓN DE RELATOS CULTURALES AUTÉNTICOS”
Y “VALIDACIÓN DE RELATO Y ESTRATEGIA – COMUNIDAD”**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO BIEN PÚBLICO “RESCATE ANCESTRAL: ESTRATEGIAS PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO INDÍGENA EN TARAPACÁ”.
CÓDIGO 24BP-272115**

I. ANTECEDENTES

El proyecto “Rescate Ancestral: Estrategias para el Fortalecimiento del Turismo Indígena en Tarapacá” nace como una respuesta al uso limitado y la falta de valorización del extenso patrimonio indígena, que incluye sitios arqueológicos, prácticas culturales y conocimientos ancestrales. Este patrimonio, aunque rico y diverso, no ha sido adecuadamente desarrollado ni integrado en la oferta turística regional, lo que constituye una clara falla de mercado. Las principales brechas identificadas incluyen la falta de estrategias de comercialización efectivas, insuficiente infraestructura turística, baja articulación entre los actores de la cadena de valor, y la escasa participación de las comunidades indígenas en la creación y gestión de productos turísticos. Estas deficiencias impiden que el turismo indígena se convierta en un motor de desarrollo económico para la región, limitando las oportunidades de generación de ingresos sostenibles para las comunidades locales y la diversificación de la oferta turística. En la región de Tarapacá, esta problemática se manifiesta en la falta de integración de los recursos culturales indígenas en el circuito turístico, lo que resulta en una baja competitividad turística frente a otras regiones del país. La desconexión entre los proyectos turísticos y la identidad cultural local ha generado un desarrollo fragmentado y poco coordinado, que no aprovecha las oportunidades de crecimiento que ofrece el turismo indígena. Esta situación afecta directamente el desarrollo económico regional al restringir la capacidad de atraer turistas nacionales e internacionales interesados en experiencias auténticas y culturales. La falta de una gobernanza que articule las acciones de los diversos actores involucrados en el turismo indígena agrava el problema, dificultando la creación de productos turísticos viables y comercializables.

Objetivo General del Proyecto Bien Público:

Potenciar el Turismo Indígena en la Región de Tarapacá, identificando y poniendo en valor los elementos culturales, naturales y patrimoniales, tanto material como inmaterial, con potencial significativo en la región, de modo de transformarlos en productos turísticos atractivos y sostenibles en base a relatos culturales ancestrales y a la definición de hojas de ruta estratégicas que se hagan cargo de las problemáticas y limitaciones que se identifiquen en aquellos que tengan mayor viabilidad. Estos productos quedarán disponibles en una plataforma digital para que el ecosistema turístico de la Región de Tarapacá los convierta en ofertas comerciales auténticas que permitan a los visitantes disfrutar de experiencias únicas que conecten con la historia y el patrimonio local. De este modo, el proyecto busca convertir el valor inherente de estos recursos en propuestas que

atraigan a nuevos visitantes y contribuyan al desarrollo económico y cultural de las comunidades locales.

El proyecto busca potenciar el turismo indígena en Tarapacá transformando recursos arqueológicos, culturales (incluido lo gastronómico), históricos y astronómicos en productos turísticos sostenibles y atractivos. Para ello, se identificará y valorará aquellos con mayor potencial. Luego, se evaluará su viabilidad en términos de accesibilidad y capacidad de ofrecer experiencias únicas. Se crearán relatos culturales para conectar a los visitantes con el patrimonio local, complementados con material audiovisual y herramientas de empaquetamiento. Además, se desarrollará una plataforma digital para la difusión, promoción e implementación de estrategias de marketing digital para posicionar estas ofertas a nivel nacional e internacional. Se establecerá una gobernanza regional que coordine la implementación de estrategias y hojas de ruta, asegurando la colaboración entre los actores clave. A través de talleres y capacitaciones, se transferirán conocimientos y herramientas a los actores locales.

II. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA A CONTRATAR

La presente consultoría tiene por objeto la contratación de un equipo técnico especializado en patrimonio cultural y turismo indígena, con competencias demostradas en metodologías participativas y trabajo directo con comunidades originarias del norte de Chile.

El alcance del servicio contempla el diseño y ejecución de un proceso integral de rescate, elaboración y validación comunitaria de relatos culturales, tradiciones orales, saberes ancestrales y prácticas territoriales, centrado en las comunidades indígenas de la Región de Tarapacá, y particularmente en torno a los recursos priorizados por el proyecto Bien Público.

El equipo consultor deberá co-construir, en conjunto con las comunidades, un conjunto de narrativas culturales auténticas que reflejen fielmente su cosmovisión, identidad y vínculos con el territorio. Estas narrativas deberán transformarse en insumos concretos para la creación de experiencias turísticas con identidad local, así como en herramientas de uso educativo, patrimonial y de difusión.

El proceso incluirá necesariamente la validación participativa de los contenidos mediante talleres comunitarios, asegurando su legitimidad, pertinencia cultural y apropiación por parte de las comunidades involucradas. Los productos deberán ser entregados en formatos accesibles, culturalmente respetuosos y técnicamente compatibles con los fines del proyecto, habilitando su posterior integración en circuitos turísticos, contenidos formativos o acciones de promoción del turismo indígena.

- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo central de esta consultoría es rescatar, sistematizar y desarrollar relatos culturales auténticos basados en la tradición oral de los pueblos indígenas de la Región de Tarapacá, priorizando aquellos con potencial de integración en experiencias de turismo con identidad. Los relatos deberán ser culturalmente respetuosos, validados por las propias comunidades, y presentados con un enfoque narrativo atractivo para visitantes nacionales e internacionales. Su

contenido deberá combinar historia, memoria emocional, riqueza cultural y gastronómica, así como valores ancestrales, para ser adaptados a distintos formatos de uso (escritos, audiovisuales e interactivos) que permitan su posterior integración en acciones de difusión, educación o turismo.

- **RESULTADOS ESPERADOS**

1. **Relatos culturales sistematizados, contextualizados y validados**
Se contará con al menos 20 relatos orales representativos de la cosmovisión, historia, lugares significativos y valores ancestrales de las comunidades indígenas de Tarapacá (principalmente Aymaras y Changas). Estos relatos serán desarrollados en un formato narrativo atractivo, accesible y culturalmente respetuoso, incorporando elementos del territorio, emociones, espiritualidad, personajes y símbolos. Todos los relatos serán validados mediante talleres participativos con las comunidades, incluyendo prácticas tradicionales asociadas como rituales, cantos, ofrendas, juegos o formas de organización comunitaria, para asegurar su integridad cultural y sentido vivo.
2. **Recetario patrimonial ilustrado con enfoque territorial e interpretativo**
Se elaborará un recetario patrimonial con 20 preparaciones tradicionales, documentadas junto a cocineras/os y portadores/as de saberes locales. Cada receta incluirá su contexto de uso (festivo, ritual, medicinal o cotidiano), técnicas ancestrales, ingredientes originarios, relato o leyenda vinculada, y descripción de su relevancia cultural dentro de la comunidad. El documento combinará gastronomía y narrativa territorial, con ilustraciones y elementos gráficos que refuercen su identidad. Las recetas estarán acompañadas de prácticas o relatos complementarios cuando corresponda, permitiendo su integración en experiencias comunitarias o actividades educativas.
3. **Capacitación a comunidades y operadores turísticos sobre uso de los contenidos:**
Se realizará al menos una jornada de capacitación participativa por comuna, dirigida a representantes de comunidades indígenas y operadores turísticos locales, con el objetivo de difundir, contextualizar y fortalecer el uso apropiado de los contenidos generados. Estas jornadas incluirá orientaciones prácticas para su integración en propuestas culturales, narrativas turísticas o procesos formativos, fomentando un uso ético, narrativo y comercialmente respetuoso del patrimonio. La capacitación también permitirá recoger retroalimentación y reforzar la apropiación comunitaria de los productos.

- **Etapas de la consultoría y descripción en detalle:**

1.- Investigación y Recopilación	Objetivo: Recolectar, documentar y sistematizar relatos orales, saberes culinarios y tradiciones culturales de las comunidades indígenas de la Región de Tarapacá, resguardando su integridad, autenticidad y sentido comunitario. Este proceso busca preservar conocimientos ancestrales y generar contenidos que las propias comunidades puedan integrar en experiencias culturales, educativas o turísticas futuras, según su propia visión y autonomía. Consideraciones clave: • Todos los contenidos serán recogidos con consentimiento libre, previo e informado, respetando la voluntad de las comunidades respecto al uso, difusión y resguardo de su patrimonio. • La investigación se realizará con enfoque participativo y colaborativo, reconociendo a los/as sabios/as, cocineras tradicionales, líderes y narradores/as locales como fuentes centrales del conocimiento. • Generar insumos de calidad, culturalmente legítimos, que quedarán a disposición de las comunidades y el ecosistema turístico para su eventual integración en experiencias futuras. Metodología: • Investigación etnográfica participativa. • Entrevistas en profundidad a portadores de memoria y cocineras tradicionales. • Observación participante en contextos comunitarios (festividades, ferias, reuniones). • Talleres de recuperación colectiva de saberes (cuando sea pertinente), a lo menos 1 por comuna. • Registro audiovisual y sistematización temática con criterios de salvaguardia patrimonial. • Observación y registro audiovisual en territorio pertinente y coherente con el rescate patrimonial asociado. Actividades: 1. Registro de <u>relatos orales</u>: historias de origen, leyendas locales, mitos asociados a cerros tutelares, vertientes, caminos, festividades y prácticas rituales, contadas por portadores/as de memoria. A lo menos 20.
---	---

	2. Levantamiento de <u>recetas tradicionales</u>: 20 preparaciones culinarias documentadas con ingredientes, técnicas ancestrales, contexto ritual o comunitario, y fotografía del producto final y del proceso (cuando sea posible). 3. Documentación de <u>prácticas culturales</u> asociadas: ofrendas, calendarios agrícolas, usos simbólicos del alimento, prácticas de trueque, crianza colectiva, música ritual, entre otros. 4. Base de datos estructurada: organización de los contenidos por comunidad, temática y tipo de saber (relato, receta, práctica), para facilitar su posterior uso y adaptación por parte de otros equipos del proyecto y actores locales. Productos Entregables: ● Informe técnico de recopilación (documento Word/PDF). ● Base de datos de relatos, recetas y prácticas tradicionales (Excel u otro formato estructurado). ● Archivos audiovisuales organizados (audios, fotos, videos de entrevistas y preparaciones). Formato entregable: Informe técnico en Word/PDF acompañado de: ● Anexos fotográficos y audiovisuales (.jpg, .mp4, .mp3) ● Registros de entrevistas y testimonios transcritos ● Actas de reuniones y acuerdos comunitarios ● Base de datos digital (Excel, Google Sheets o software especializado) ● Carpeta estructurada de respaldos éticos y autorizaciones
2.- Desarrollo de Narrativas	Objetivo: Transformar los relatos orales, saberes culinarios y tradiciones ancestrales recopiladas en la primera etapa en productos interpretativos de carácter cultural, emocional y turístico-patrimonial. Esta actividad busca estructurar y redactar contenidos narrativos auténticos que representen fielmente a las comunidades indígenas de la Región de Tarapacá, y que puedan ser usados por ellas mismas o por el ecosistema turístico regional como base para el diseño de experiencias futuras. Los materiales quedarán disponibles para integración libre y autónoma por parte de actores locales. Metodología: ● Análisis narrativo y curaduría cultural de los contenidos recopilados en la Etapa 1 (Investigación y Recopilación).

	• Talleres de redacción participativa con comunidades, portadores de memoria y especialistas del equipo. (a lo menos 1 por comuna) • Aplicación de principios de interpretación patrimonial, narrativa territorial y accesibilidad cultural. • Validación de sentido, coherencia cultural y lenguaje con representantes comunitarios. • Enlace con especialistas en turismo para estructurar los contenidos en formatos usables para difusión. Actividades: 1. Dossier de relatos culturales Compilación de al menos 20 relatos orales vinculados a lugares, tradiciones, ciclos de vida, cosmovisión y personajes de las comunidades indígenas. Se presentarán en formato narrativo estructurado y contextualizado cultural y territorialmente. 2. Recetario patrimonial ilustrado Documento con 20 recetas tradicionales que integran ingredientes locales, técnicas ancestrales, contexto de uso (festivo, ritual, cotidiano) y relato asociado, acompañado de imágenes e interpretación cultural. 3. Compendio de tradiciones culturales asociadas Sistematización de prácticas y expresiones culturales que acompañan a los relatos y recetas: rituales, ofrendas, calendario agrícola, juegos, cantos, y otros elementos identitarios relevantes. 4. Narrativas integradas para experiencias turísticas Fichas que articulan un relato + una receta + un territorio o práctica cultural, estructuradas para ser utilizadas como base en talleres, caminatas narradas, presentaciones o experiencias futuras diseñadas por la comunidad o por actores del sector turístico local. 5. Recomendaciones uso materiales Documento de síntesis con recomendaciones para el uso de los materiales por parte de comunidades u operadores turísticos Productos entregables: • Dossier de relatos culturales (PDF/Word). • Recetario patrimonial donde indique el origen de los productos (Word/PDF, con fotografías en alta calidad). • Compendio de prácticas tradicionales organizadas temáticamente. • Fichas narrativas integradas (mínimo 20) en formato editable (Word/PDF). • Documento con recomendaciones.
--	--

	Formato entregable: • Archivos PDF y Word del dossier, recetario, compendio y fichas. • Carpeta organizada con materiales listos para maquetación editorial (si corresponde). • Fotografías asociadas a los relatos y recetas (en alta resolución, .jpg). • Carpeta con metadatos y registro de validación de los textos. • Documento resumen para uso posterior en producción audiovisual (guiones base).
3.- Validación Comunitaria	Objetivo: Asegurar que los contenidos desarrollados en la etapa anterior (relatos, recetas, tradiciones y narrativas integradas) reflejen fielmente la cosmovisión, historia y práctica viva de las comunidades indígenas de la Región de Tarapacá. Esta actividad garantizará que todos los materiales patrimoniales cuenten con respaldo cultural, legitimidad social y consentimiento informado para su uso posterior como bienes públicos, accesibles para comunidades, entidades públicas y actores turísticos regionales. Metodología: • Talleres comunitarios de devolución y lectura participativa de los materiales, a lo menos 1 por comuna. • Dinámicas de discusión grupal, revisión de borradores impresos y toma de acuerdos. • Registro de observaciones en formato escrito y/o audiovisual. • Aplicación de protocolos de validación culturalmente pertinentes, según las formas de organización y decisión de cada comunidad. • Registro sistemático y resguardo ético de contenidos sensibles o restringidos. Actividades: 1. Ajustes culturales de relatos y recetas: Revisión de los contenidos desarrollados (relatos, preparaciones, prácticas asociadas) en talleres comunitarios. Se recogerán observaciones, correcciones y sugerencias para asegurar que cada relato o receta conserve su sentido original y no vulnere saberes sensibles o sagrados. 2. Reformulación y versión final de contenidos: Incorporación de los ajustes acordados con las comunidades, generando versiones definitivas de los relatos y recetas que estén listas para su difusión o integración en experiencias turísticas.

	3. Actas y acuerdos de validación Firma de actas comunitarias donde se deja constancia del proceso de revisión, conformidad con los contenidos y autorización para su uso en el marco del proyecto. Estos documentos darán respaldo formal al carácter participativo y ético de la iniciativa. 4. Registro audiovisual del proceso de validación Documentación visual y sonora de los talleres, reuniones y espacios de validación, como forma de evidenciar el carácter colectivo, consultado y transparente del proceso. Productos entregables: • Relatos, recetas y fichas culturales ajustadas y validadas por las comunidades. • Actas de validación comunitaria firmadas por representantes y portadores de saberes. • Registro audiovisual del proceso (fotografías, fragmentos de audio/video). • Informe de retroalimentación con observaciones recibidas y cambios incorporados. • Carpeta de consentimientos libres, previos e informados para uso turístico y público de los contenidos. Formato entregable: • Documento Word/PDF con informe técnico de validación. • Archivos Word/PDF con relatos, recetas y fichas finales validadas. • Carpeta digital con actas firmadas (escaneadas en PDF). • Carpeta de consentimiento libre previo e informado, organizados por comunidad y tipo de contenido. • Galería fotográfica del proceso (.jpg) y clips de video testimoniales breves si corresponde (.mp4)
4.- Materiales Finales	Objetivo: Consolidar y entregar los contenidos culturales desarrollados y validados por las comunidades indígenas de la Región de Tarapacá, en formatos definitivos, listos para su uso y apropiación por parte de la gobernanza del presente proyecto Bien Público, las comunidades, el ecosistema turístico regional, el mandante y otros actores interesados en el rescate del patrimonio cultural. Los materiales deben estar orientados a la creación de experiencias turísticas auténticas, sostenibles y culturalmente pertinentes,

	integrables tanto en rutas interpretativas, circuitos comunitarios, contenidos formativos como en estrategias de promoción patrimonial. Los productos deberán respetar los principios de la interpretación del patrimonio, utilizar lenguaje accesible y culturalmente sensible, y facilitar su uso en iniciativas turísticas, educativas o de gestión cultural local. Se espera que estas narrativas actúen como insumos base para diseñar productos turísticos vivenciales, fortalecer el relato de destino, y dinamizar la economía cultural de los territorios. Importante: El diseño gráfico, la edición editorial y la producción audiovisual de los materiales será desarrollada por una empresa de marketing especializada, contratada por CORDENOR, en una línea complementaria del proyecto. Por lo tanto, el equipo técnico de la presente licitación, entregará los contenidos narrativos, recetas, textos validados y orientaciones culturales a dicha empresa para su implementación final. Metodología: 1. Revisión técnica y edición cultural de los contenidos validados con las comunidades. 2. Sistematización técnica y organizativa de los materiales, bajo enfoque turístico-cultural. 3. Diseño participativo del plan de uso, circulación y difusión de contenidos con actores locales Actividades: 1. Desarrollar versión definitiva del dossier de relatos culturales , recetas y dichas narrativas validados en la etapa anterior Una vez validados se debe transformar contenido en herramientas de activación turística, educativa y comunitaria, que sea accesible, usable y culturalmente apropiada. 2. Fichas de narrativas integradas Fichas que vinculan relato y receta, en formato editable y listo para ser adaptado por comunidades o actores locales que deseen diseñar experiencias culturales con pertinencia. 3. Contenidos base para material gráfico y audiovisual Entrega de textos narrativos, guiones, descripciones culturales y metadatos, organizados para ser utilizados por la empresa de marketing encargada de la producción visual y multimedia. 4. Entrega formal de estos materiales a las comunidades, el mandante y los actores de la gobernanza regional. Entregables 1. Dossier de relatos (PDF/Word).
--	--

	- Recetario técnico narrativo(Word/PDF). - Fichas de experiencias integradas para uso turístico. - Documento de sistematización de relatos, recetas y prácticas asociadas. - Carpeta con textos base para cápsulas audiovisuales, guiones de audiocuentos y propuestas de señalética, que serán utilizados por los equipos de producción visual y digital del proyecto. Formato entregable: - Documentos finales en Word y PDF. - Fichas en formato editable (Word o PDF interactivo). - Carpeta estructurada de contenidos narrativos listos para producción (guiones, textos, descripciones técnicas). - Registro de entrega formal de materiales físicos y digitales a las comunidades y al mandante.
	5.- Capacitaciones Comunales de Transferencia Objetivo: Realizar jornadas de capacitación comunal que permitan enseñar el uso correcto y contextualizado de los relatos y recetas generados, a fin de que comunidades indígenas y operadores turísticos puedan integrarlos de forma respetuosa y pertinente en actividades turísticas, educativas o culturales. Metodología: - Coordinación con líderes locales y actores turísticos. - Facilitación participativa con ejemplos de uso real. - Registro de participación y retroalimentación comunitaria. Actividades: - Ejecución de al menos una jornada de capacitación por comuna de la región de Tarapaca. - Presentación narrativa de los 20 relatos y sus contextos. - Talleres prácticos sobre cómo integrar los contenidos en productos turísticos o actividades locales. - Entrega de material de apoyo y fichas narrativas. Productos entregables: - Informe de cada jornada de capacitación. - Lista de asistencia por comuna. - Material entregado a participantes (fichas, guías, presentaciones). - Registro audiovisual y fotográfico.

III. PERFIL PARTICIPANTES

Los servicios podrán ser ejecutados por **una persona natural o jurídica**, que deberá designar un **profesional a cargo** como contraparte ante la entidad contratante y coordinar un **equipo multidisciplinario** con las siguientes capacidades:

1. Coordinador/a General del Proyecto

- **Función:** Coordinación técnica general, enlace con comunidades y CORDENOR, control de calidad y cumplimiento de cronograma.

Perfil: Profesional en Antropología, Turismo, Patrimonio Cultural o carreras afines, con al menos 5 años de experiencia en proyectos con comunidades indígenas del norte de Chile.

2. Especialista en Patrimonio Cultural Indígena

- **Función:** Liderar la recopilación, análisis y sistematización de relatos, recetas ancestrales y tradiciones. Coordinar la validación comunitaria.

Perfil: Antropólogo/a, historiador/a o profesional afín con experiencia en etnografía y trabajo con comunidades indígenas y rescate de tradiciones gastronómicas de las culturas presentes en el norte de Chile.

3. Especialista en Turismo Sostenible y Experiencias

- **Función:** Diseñar las fichas de experiencias turísticas (talleres, rutas, caminatas narradas) integrando relatos. Adaptar narrativas a formatos turísticos interpretativos.

Perfil: Profesional en Turismo, Desarrollo Local o Marketing Turístico con experiencia en turismo comunitario o cultural.

Documentación a Acreditar

- **Para personas jurídicas:**
 - Certificado de antecedentes (para la consultora y equipo).
 - CV de los integrantes y roles asignados.
 - Portafolios de proyectos similares (ej: certificados, informes, materiales audiovisuales, actas de validación, actas de adjudicación, etc).
- **Para personas naturales:**
 - CV detallado con referencias comprobables.

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tiene una duración de 4 meses (120 días corridos), desde la firma del contrato.

Los productos entregables se harán efectivos una vez firmado el contrato, según los productos señalados a continuación:

INFORMES	CONTENIDOS	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
Ajuste metodológico	- Propuesta metodológica para la ejecución de cada producto del proyecto - Cronograma estimado de actividades por fase.	Informe escrito con: – Metodología por producto. – Cronograma desglosado. – Estrategia de trabajo participativo y validación comunitaria.	Dentro de los primeros 5 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.
Informe N° 1:	- Avance de la Actividad 1: Investigación y Recopilación. - Comunidades abordadas, primeras entrevistas, fichas de relatos y recetas en desarrollo. - Avance de la Actividad 2: Desarrollo de Narrativas. - Borradores del dossier, recetario y fichas integradas. - Plan para validación comunitaria.	- Informe N°1 con: – Relatos y recetas preliminares. – Registros fotográficos y audiovisuales. – Base de datos inicial clasificada. – Fichas narrativas integradas en desarrollo. – Autorización de utilización del relato por parte de la Comunidad	Dentro de los 60 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.
Informe N° 2:	- Desarrollo de la Actividad 3: Validación Comunitaria. - Talleres realizados, ajustes aplicados, actas y consentimientos obtenidos.	- Informe N°2 con: – Relatos, recetas y fichas validadas. – Actas de validación y formularios – Registro fotográfico y audiovisual. -	Dentro de los 90 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.

	- Desarrollo de la Actividad 4: Materiales Finales. - Entrega de todos los contenidos organizados.	- – Dossier final, recetario, compendio y fichas integradas. - – Insumos narrativos para producción audiovisual y gráfica externa.	
Informe N°3	- Desarrollo de la Actividad 5: Capacitaciones Comunes de Transferencia - Realización de jornadas de capacitación comunal que permitan enseñar el uso correcto y contextualizado de los relatos y recetas generados,	Informe N°3 con: - Informe de cada jornada de capacitación. - Lista de asistencia por comuna. - Material entregado a participantes (fichas, guías, presentaciones). - Registro audiovisual y fotográfico.	Dentro de los 120 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.

- Se podrá solicitar una única prórroga para la entrega de los informes, esta no puede ser superior a 10 días corridos.

Para su aprobación, los informes deberán contener y deben venir en los siguientes formatos:

1. Informes entregables en formato Word o PDF, en formato digital e impreso.
2. Verificadores de las actividades realizadas como, por ejemplo, listas de asistencias, fotografías, actas de reuniones, entre otros.
3. Presentación Power Point a la contraparte técnica.

V. CONTRAPARTE TÉCNICA

Las contrapartes técnicas del servicio a contratar será María Jose Valdivia Jefe de Proyecto y Olga Torres - Coordinadora Técnica del proyecto.

VI. PRESUPUESTO

El presupuesto de los servicios a contratar es de **\$15.000.000** (Quince millones de pesos), con impuestos incluidos.

El presupuesto indicado considera los costos de organización de todo tipo de actividades para el desarrollo del servicio requerido (coordinación, reuniones, capacitación, difusión, traslados, alimentación y alojamiento, otros).

VII. FORMAS DE PAGO

La forma de pago se realizará contra la aprobación de los 4 informes indicados. Los montos serán en cuatro cuotas de la siguiente forma:

1. Primera cuota, correspondiente al 50% del precio total del servicio, \$7.500.000 (Siete millones quinientos mil pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CORDENOR del Primer Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.
2. Segunda cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$3.750.000 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CORDENOR del Segundo Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.
3. Tercera cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$3.750.000 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CORDENOR del Tercer Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.

VIII. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse vía correo electrónico según lo que se detalla en los presentes términos de referencia, en el correo electrónico de la encargada de la licitación: mvaldivia@cordenor.cl, con copia a proyectos@agataag.cl

El plazo máximo de entrega será el día 29 de octubre de 2025, hasta las 23:59 horas, según hora oficial de Chile.

Por otra parte, los postulantes podrán formular consultas a las Bases Administrativas y Términos de Referencia de este llamado hasta las 18:00 horas del 28 de octubre del 2025, a través de un correo

electrónico dirigido a mvaldivia@cordenor.cl No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto al efecto.

IX. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS OFERTAS

Los participantes deberán presentar en carpeta digital comprimida (Zip) sus respectivos documentos en formato Word, Excel o PDF.

La **“Oferta Técnica”** deberá contener como mínimo los siguientes antecedentes:

1. Currículo del o los profesionales que integran el equipo de trabajo señalando el nivel académico y experiencia profesional en proyectos en los que haya ejercido roles similares.
2. Metodología: El oferente deberá entregar en detalle, el marco metodológico a utilizar de manera tal que se pueda conocer el alcance y nivel de profundidad con que se abordarán las acciones requeridas.
3. Plan de trabajo consistente con la metodología presentada. Se espera que éste contenga al menos:
 - a. Carta Gantt con uso de recursos, indicando duración, precedencia y responsabilidades.
 - b. Descripción de los productos a entregar.
 - c. Adicionalidades.
 - d. Plan de trabajo en reuniones, mínimo 2 reuniones mensuales con el equipo técnico para evaluar los avances y resultados.

La **“Oferta Económica”** debe incluir el presupuesto total.

X. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará conformado por cuatro integrantes, siendo los siguientes:

- María José Valdivia - Jefe de Proyecto
- Olga Torres - Coordinadora Técnico
- Raúl Saavedra - Gerente AGATA
- Marcos Hernández – Director Ejecutivo Cordenor
- Aldo Chipoco – Encargado de Desarrollo Regional de SERNATUR

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 7. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
CRITERIOS TÉCNICOS	
Factor N° 1: Experiencia anterior en servicios similares en la región de Tarapacá o Trabajo con pueblos originarios, en la actividad Turística	10%
Factor N° 2: Capacidad del equipo de trabajo, en la actividad Turística y funciones a realizar por cada uno de los miembros, tiempo de dedicación.	40%
Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.	50%
TOTAL	100%

Factor N° 1: Experiencia en Funciones Similares requeridas

Nota	Descripción
1	Ha desarrollado en al menos 1 proyecto similar.
3	Ha desarrollado en al menos 2 proyectos similares.
5	Ha desarrollado en al menos 3 proyectos similares.
7	Ha desarrollado más de 3 proyectos similares.

La descripción, denominación o naturaleza del proyecto realizado.

Se entenderá por **proyectos similares**, aquellos servicios de proyectos y/o estudios relacionados al turismo, desarrollo de productos turísticos y proyectos con comunidades de pueblos originarios.

Factor N° 2: Equipo de trabajo y perfil de estos

Nota	Descripción
1	El equipo presenta menos de un 30% de similitud al perfil, para la realización de los productos descritos

3	El equipo presenta entre un 31% y un 50 % de similitud en el perfil, para la realización de los productos descritos.
5	El equipo presenta entre un 51% y un 70 % de similitud en el perfil, para la realización de los productos descritos.
7	El equipo presenta entre un 71% y un 100 % de similitud al perfil y competencias descritas, para la realización de los productos descritos.

Los oferentes deberán adjuntar:

Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes propuestos, los cuales deberán contener el nombre del integrante del equipo de trabajo, rol que desempeñará, antecedentes de la experiencia en proyectos similares, así como la fecha de ejecución del mismo, nombre de la empresa mandante y los datos de contacto del mandante (nombre, cargo, dirección de correo electrónico y/o teléfono).

Las ofertas que no adjunten, al menos, 1 curriculum de Jefe de Proyecto y al menos 2 curriculum de profesionales, debidamente completados, no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

- **Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos**

Nota	Descripción
1	La propuesta técnica no es clara y presenta un deficiente desarrollo, no se observa coherencia entre metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
3	La propuesta técnica es medianamente clara y poco desarrollada, tiene baja coherencia entre metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
5	La propuesta técnica es clara y bien desarrollada, tiene una mediana coherencia entre metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
7	La propuesta técnica es clara y bien desarrollada tiene coherencia entre metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.

El oferente deberá entregar una descripción detallada del marco metodológico a utilizar durante la consultoría, de manera tal que, la contraparte técnica pueda conocer en detalle, el alcance y nivel de profundidad con el que el oferente abordará este proyecto específico, además de las herramientas y tipos de análisis a aplicar, de acuerdo con las características de lo solicitado en el presente llamado.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información para evaluar la metodología no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

La propuesta deberá contener carta gantt y plan de trabajo que contenga información detallada con identificación y descripción de las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos, productos y servicios que deben ser entregados, y que den cuenta de la organización de los recursos y tiempo dedicado por parte de la consultora, en general, y sus profesionales, en particular.

La carta Gantt deberá, además, presentar una programación de actividades que considere reuniones periódicas quincenales con la contraparte técnica, para informar avances, requerimientos y desafíos, así como la realización de diversas entrevistas que se consideren relevantes.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información necesaria para evaluar el plan de trabajo no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

En caso de empate entre dos o más propuestas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor “Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos”.

XII. OBLIGACIONES CONSIDERADAS EN LA FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación de la consultoría se realizará la firma del contrato entre CORDENOR y el representante Legal de la “empresa”. En este contrato la Empresa se compromete a dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos, resultados, productos, actividades y plazos, establecidos en los términos de referencia. Será facultad de Cordenor calificar dicho cumplimiento, así como determinar y/o aprobar los eventuales cambios o modificaciones que experimenten esas circunstancias durante el desarrollo de la consultoría, en la medida que no se infrinja lo establecido en las bases y el objeto de la consultoría Adjudicada.

La continuidad de la consultoría quedará sujeta a la evaluación que Cordenor, en mérito de sus labores de seguimiento y control, haga del avance y ejecución de las actividades, del cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Cordenor, en todo momento, podrá dar término al contrato, si constata que la consultoría ha incumplido total o parcialmente sus obligaciones.